

San Juan de Pasto, 1º de marzo de 2010

## **ACLARACION A LA EVALUACIÓN**

EL COMITÉ DE CONTRATACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE, se permite aclarar que el ítem No. 31 del anexo 3 de las Condiciones de Selección de la Convocatoria Pública No. 005-2010 adelantada para contratar el suministro de Material Odontológico, no puede ser adjudicado a ninguno de los proponentes que ofertaron este elemento, puesto que las ofertas presentadas sobrepasan el valor del precio de mercado, cotizado por esta entidad.

CARLOS ANDRES ARTEAGA LOPEZ  
Jefe